



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

Nueva York

4 de octubre de 2007

Estimados amigos y colegas:

La secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible invita a su organización a participar en su 16° período de sesiones (CDS-16), que se celebrará del 5 al 16 de mayo de 2008 en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York).

La secretaría de la Comisión ha preparado estas *Directrices para la participación de los grupos principales* a fin de facilitar las aportaciones de su organización al proceso de examen y su participación en el período de sesiones de examen (CDS-16), incluidas sus reuniones regionales de aplicación. Hemos incluido capítulos en que se describe el proceso de presentación de informes para el año de examen, se indican algunos plazos principales para la presentación de aportaciones por escrito y se facilita información esencial para la participación de su organización en las reuniones regionales de aplicación y en el propio período de sesiones. El ciclo bienal CDS-16/CDS-17 se centrará en la labor de aplicación en las esferas de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África.

Desde la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en 2002, los grupos principales han contribuido de manera fundamental al éxito de los dos primeros ciclos de aplicación de la Comisión. El CDS-16 y el CDS-17 volverán a brindar a estos grupos diversas oportunidades de aportar estudios de casos y mejores prácticas, facilitar datos e información sobre sus proyectos sobre el terreno, determinar los problemas y obstáculos que dificultan la aplicación y participar en diálogos interactivos con funcionarios gubernamentales y otros asistentes, entre ellos Ministros, durante la serie de sesiones de alto nivel.

Para mantener y consolidar la tradición participativa establecida por la Comisión se requiere una constante dedicación de todas las partes. La participación de su organización en la labor de la Comisión enriquece los debates e influye sobre los resultados. Por tanto, les invitamos a iniciar sus preparativos para el CDS-16 y estamos dispuestos a colaborar con ustedes en el proceso preparatorio y a facilitar la participación activa de su organización en las reuniones de este año.

Para obtener más información o hacernos llegar preguntas sobre cuestiones relativas a los grupos principales, pueden dirigirse a la dirección siguiente:

Major Groups Programme  
Two UN Plaza - DC-2210  
New York, NY 10017  
EE.UU.  
Fax: +1 917 367-2341  
Correo electrónico: [csdmregister@un.org](mailto:csdmregister@un.org)



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

### Directrices para la participación de los grupos principales en el CDS-16

#### Índice

	<i>Página</i>
1. Introducción al CDS-16 . . . . .	3
1.1 Temas y cuestiones intersectoriales . . . . .	3
1.2. Calendario de las fechas y los plazos principales . . . . .	3
1.3. Marco para la organización de los trabajos . . . . .	3
1.4 Miembros de la Mesa del CDS-16 . . . . .	3
2. Proceso de presentación de informes al CDS-16 . . . . .	4
2.1 Lista provisional de informes y materiales complementarios . . . . .	4
2.2 Aportaciones por escrito de los grupos principales . . . . .	5
2.3 Resultados previstos . . . . .	5
3. Participación de los grupos principales en las reuniones entre períodos de sesiones . . . . .	6
3.1 Calendario de las reuniones entre períodos de sesiones . . . . .	6
3.2 Participación de los grupos principales a nivel regional . . . . .	6
3.3 Fecha, lugar de celebración y coordinador de las reuniones regionales de aplicación . . . . .	7
4. Participación de los grupos principales en el CDS-16 . . . . .	8
4.1 Acreditación e inscripción previa . . . . .	8
4.2 Participación de los grupos principales en las sesiones oficiales . . . . .	8
4.3 Reunión de la Mesa del CDS-16 con los grupos principales . . . . .	10
4.4. Asociados de los grupos principales en la organización . . . . .	11
4.5. Feria de coparticipación durante el CDS-16 . . . . .	11
4.6. Centro de Estudios . . . . .	13
4.7. Actos paralelos . . . . .	14
Anexos . . . . .	14
1. Programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: 2004 a 2017 . . . . .	15
2. Estados miembros de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en 2008 . . . . .	17
3. Lista de contactos útiles . . . . .	18



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

### 1. Introducción al CDS-16

#### 1.1 Temas y cuestiones intersectoriales

El 16° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (CDS-16) se celebrará en la Sede (Nueva York) del 5 al 16 de mayo de 2008.

Puesto que se trata del primer año del ciclo de aplicación CDS-16/CDS-17, durante el CDS-16 se examinarán los progresos realizados en las siguientes esferas:

Ciclo	Grupo temático	Cuestiones intersectoriales
2008/2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura</li> <li>• Desarrollo rural</li> <li>• Tierra</li> <li>• Sequía</li> <li>• Desertificación</li> <li>• África</li> </ul>	<p>Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación</p>

#### 1.2. Calendario de las fechas y los plazos principales

Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
21: Plazo para la presentación de las contribuciones de los grupos principales a los informes del Secretario General	22 a 25: Reunión regional de aplicación (África)	4 a 6: Reunión regional de aplicación (Asia occidental) 26 y 27: Reunión regional de aplicación (Asia y el Pacífico) 28 y 29: Reunión regional de aplicación (América Latina y el Caribe) 30: Plazo para la presentación de los documentos de debate de los grupos principales	28 y 29: Reunión regional de aplicación (Europa y América del Norte) 30: Finalización de los informes del Secretario General					5 a 16: CDS-16



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

### 1.3. Marco para la organización de los trabajos

*(Se publicará próximamente)*

### 1.4 Miembros de la Mesa del CDS-16

*Presidente:*

Excmo. Sr. Francis Nhema, Ministro de Medio Ambiente y Turismo  
(Zimbabwe)

*Vicepresidentes:*

Sr. Juan Mario Dary (Guatemala)  
Sr. Daniel Carmon (Israel)

*(Los datos relativos a las regiones de Asia y Europa oriental se  
publicarán próximamente)*

*Los datos biográficos sobre los miembros de la Mesa figuran en el sitio web de la  
División de Desarrollo Sostenible:*

*<http://www.un.org/esa/sustdev/CDS/CDS16/bureau.htm>.*

## 2. Proceso de presentación de informes al CDS-16

El CDS-16 examinará los progresos de la labor de aplicación basándose en los informes del Secretario General sobre el estado de dicha aplicación, los documentos finales de las reuniones regionales de aplicación, los resultados de las reuniones entre períodos de sesiones y los documentos de debate de los grupos principales. Los informes del Secretario General sobre el estado de la aplicación incluirán un análisis detallado de los progresos de la labor de aplicación en las esferas temáticas de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación y África. Uno de esos informes reflejará los avances generales en la aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, teniendo en cuenta la información proporcionada en los informes preparada por los países y los organismos y órganos de las Naciones Unidas. Los informes del Secretario General tienen una extensión máxima de 16 páginas y se publican en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

### 2.1 Lista provisional de informes y materiales complementarios

*(El número y la signatura de los informes pueden cambiar)*

**Informes del Secretario General:**

- Programa provisional y organización de los trabajos (E/CN.17/2008/1)
- Informe del Secretario General sobre los avances generales en la aplicación (E/CN.17/2008/2)
- Informe del Secretario General sobre la agricultura (E/CN.17/2008/3)
- Informe del Secretario General sobre el desarrollo rural (E/CN.17/2008/4)
- Informe del Secretario General sobre la tierra (E/CN.17/2008/5)



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

- Informe del Secretario General sobre la sequía (E/CN.17/2008/6)
- Informe del Secretario General sobre la desertificación (E/CN.17/2008/7)
- Informe del Secretario General sobre África (E/CN.17/2008/8)
- Informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Estrategia de Mauricio por los pequeños Estados insulares en desarrollo en el grupo temático correspondiente al ciclo de aplicación 2008-2009 (E/CN.17/2008/9)
- Informe del Secretario General sobre las iniciativas de coparticipación (E/CN.17/2006/10)
- Informe del Secretario General sobre el examen de la decisión en materia de agua y saneamiento adoptada en el 13° período de sesiones (E/CN.17/2008/11)

### Notas de la secretaría:

- Documentos finales de las reuniones regionales de aplicación  
Nota de envío de la secretaría (E/CN.17/2008/12 y Add.1 a 5)
- Documentos de debate de los grupos principales  
Nota de envío de la secretaría (E/CN.17/2008/13 y Add.1 a 9)

### Publicaciones y documentos de antecedentes:

- Tendencias en las esferas temáticas
- Tendencias en África

## 2.2 Aportaciones por escrito de los grupos principales

La secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible agradecerá las aportaciones por escrito de las organizaciones de grupos principales que deseen contribuir al proceso de examen del CDS-16. Se alienta a los grupos principales a que hagan contribuciones sustantivas al CDS-16 en forma de:

- Breves aportaciones por escrito a los informes del Secretario General sobre el estado de la aplicación, centradas en las mejores prácticas y la experiencia adquirida en la labor de aplicación. **El plazo para su presentación se cierra el 21 de septiembre de 2007;**
- Documentos de debate de los grupos principales, uno para cada uno de los nueve grupos, en que se resuman los progresos realizados en su sector en relación con las esferas temáticas y se describan los obstáculos y las limitaciones que dificulten la labor de aplicación y los nuevos desafíos a que se enfrentarán los grupos principales para agilizar dicha aplicación. Estos documentos se compilarán mediante un proceso consultivo iniciado por los *asociados de los grupos principales en la organización* y se utilizarán en los debates interactivos. **El plazo para su presentación se cierra el 30 de noviembre de 2007;**
- Estudios de casos y ejemplos de mejores prácticas, que pueden presentarse a través del sitio web de la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (el **plazo permanece abierto**).



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

Respecto de la presentación de aportaciones por escrito, cabe señalar que las recomendaciones sobre medidas de política no se tendrán en cuenta en el año dedicado al examen.

En el **anexo 4** figura una lista de contactos útiles.

### 2.3 Resultados previstos

El resultado del CDS-16 será un informe que incluirá:

- Un resumen del Presidente en que se describirán las limitaciones, los obstáculos y los desafíos y se mencionarán las aportaciones de los grupos principales
- Un resumen de la serie de sesiones de alto nivel, incluidos los debates interactivos con los grupos principales
- Una reseña de las deliberaciones regionales
- Una reseña sobre la Feria de coparticipación
- Una reseña sobre el Centro de Estudios

## 3. Participación de los grupos principales en las reuniones entre períodos de sesiones

Además de las cinco reuniones regionales de aplicación, el CDS-16 irá precedido de varias reuniones de grupos de expertos, seminarios, talleres y otras oportunidades de consulta sobre las seis esferas temáticas, organizadas a lo largo del año de examen. Esas reuniones pueden ser patrocinadas y organizadas por los gobiernos, así como por diversos organismos de las Naciones Unidas, y a menudo contarán con la participación de representantes de las organizaciones de los grupos principales.

### 3.1 Calendario de las reuniones entre períodos de sesiones

El calendario de las reuniones entre períodos de sesiones figura en el sitio web, en la dirección siguiente:  
*<http://www.un.org/esa/sustdev/calendar/calendar.htm>*.

### 3.2 Participación de los grupos principales a nivel regional

Al hacer suya la organización de los trabajos aprobada por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su 11° período de sesiones, el Consejo Económico y Social decidió invitar a las comisiones regionales a que consideraran la posibilidad de organizar, en colaboración con la secretaría de la Comisión, reuniones regionales de aplicación para contribuir a la labor de la Comisión, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo (E/CN.17/2003/6, apartado a) del párrafo 3).

Las reuniones regionales de aplicación deberían “facilitar la aportación de grupos principales, teniendo en cuenta el apartado g) del párrafo 139 y los apartados c) y d) del párrafo 149 del Plan de Aplicación



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

de las Decisiones de Johannesburgo" (E/CN.17/2003/6, apartado a) iv) del párrafo 3).

Las reuniones regionales de aplicación son organizadas por las comisiones regionales de las Naciones Unidas, en consulta con otras oficinas regionales de la Organización, y contribuirán a la labor del CDS-16 de la siguiente manera:

- Centrándose en una perspectiva regional al examinar los avances en la aplicación conseguidos en las seis esferas temáticas y describiendo las limitaciones y los nuevos desafíos existentes para agilizar la aplicación;
- Proporcionando aportaciones regionales a los informes del Secretario General sobre el estado de la aplicación y a los debates interactivos durante los períodos de sesiones oficiales;
- Brindando oportunidades para que los grupos principales que realizan actividades a nivel regional y subregional participen y hagan contribuciones.

Se alienta a las organizaciones pertinentes de los grupos principales que estén interesadas en participar en las reuniones regionales de aplicación a coordinar sus actividades en colaboración con los asociados de los grupos principales en la organización del CDS-16 (véase la lista completa en: [http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/mg\\_op.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/mg_op.htm)).



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

### 3.3 Fecha, lugar de celebración y coordinador de las reuniones regionales de aplicación

<i>Comisión regional</i>	<i>Fecha y lugar propuestos</i>	<i>Coordinador</i>
Comisión Económica de las Naciones Unidas para África	Reunión regional de aplicación (África) 22 a 25 de octubre de 2007 Addis Abeba (Etiopía)	Sr. Ousmane Laye Oficial Superior, División de Desarrollo Sostenible P. O. Box 3001, Addis Ababa, Etiopía Tel.: (251-1) 515-761 Fax: (251-1) 510-350 Correo electrónico: <a href="mailto:laye@un.org">laye@un.org</a>
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental	Reunión regional de aplicación (Asia occidental) 4 a 6 de noviembre de 2007 El Cairo (Egipto)	Sra. Anhar Hegazi Directora de la División de Energía, Recursos Naturales y Medio Ambiente P. O. Box 11-8575, Riad el-Solh Square, Beirut, Líbano Tel.: (961-1) 978-502 Fax: (961-1) 981-510 Correo electrónico: <a href="mailto:hegazi@un.org">hegazi@un.org</a>
Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico	Reunión regional de aplicación (Asia y el Pacífico) 26 y 27 de noviembre de 2007 Jakarta (Indonesia)	Sr. Rae Kwon Chung Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible United Nations Building, Rajdamnern Avenue, Bangkok, Tailandia Tel.: (66-2) 288-1510 Fax: (66-2) 288-1000 Correo electrónico: <a href="mailto:chung1@un.org">chung1@un.org</a>
Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe	Reunión regional de aplicación (América Latina y el Caribe) 28 y 29 de noviembre de 2007 Santiago (Chile)	Sr. Guillermo Acuña División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos Casilla 179-D, Santiago (Chile) Tel.: (56-2) 210-2293 Fax: (56-2) 208-0484 Correo electrónico: <a href="mailto:guillermo.acuna@cepal.org">guillermo.acuna@cepal.org</a>
Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa	Reunión regional de aplicación (Europa) 28 y 29 de enero de 2008 Ginebra (Suiza)	Sra. Monika Linn Jefa de equipo para la reunión regional de aplicación de la CEPE División del Medio Ambiente y de los Asentamientos Humanos Palais des Nations, 1211 Geneva 10, Suiza Tel.: (41-22) 917-1315 Fax: (41-22) 917-0123 Correo electrónico: <a href="mailto:monika.linn@unece.org">monika.linn@unece.org</a>



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

### 4. Participación de los grupos principales en el CDS-16

Tradicionalmente, los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible han proporcionado un animado foro para la interacción entre los funcionarios de gobierno, los grupos principales y las organizaciones internacionales, aportando así nuevas ideas al proceso intergubernamental de la Comisión. Los representantes de los grupos principales en ese proceso han participado en diálogos entre múltiples interesados, debates interactivos, mesas redondas y grupos de especialistas. También han coordinado posiciones, puesto en marcha diversas alianzas con múltiples interesados, organizado decenas de actos paralelos para intercambiar experiencias, influido con éxito en favor de determinadas iniciativas que consideraban que debía emprender o apoyar la Comisión y acordado actividades de aplicación conjuntas.

En los últimos años, los grupos principales han logrado una aceptación creciente en el proceso intergubernamental oficial como socios respetados y esenciales en el desarrollo sostenible y su presencia es más habitual que nunca en los períodos de sesiones oficiales. Las tradiciones de participación en los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible son únicas e innovadoras, gozan de un amplio reconocimiento y cuentan con el pleno apoyo de la Comisión. Su Mesa y su secretaría siguen explorando nuevas formas de incrementar la participación de los grupos principales en los procesos de la Comisión.

#### 4.1 Acreditación e inscripción previa

La participación no gubernamental en los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se rige por las normas del Consejo Económico y Social al respecto, que requieren que los participantes no pertenecientes a gobiernos representen a una organización no gubernamental (ONG) reconocida como entidad consultiva por el Consejo. Las organizaciones de los grupos principales reconocidas como tales, incluidas las que figuran en la lista de la Comisión, pueden enviar representantes al CDS-16. Las organizaciones de los grupos principales que estuvieron acreditadas ante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible deberán haber sido reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social para poder participar en las reuniones de la Comisión. Las normas del Consejo Económico y Social no permiten la participación de representantes de organizaciones que no hayan sido reconocidas como entidades consultivas.

Si no están seguros de la acreditación de su organización pueden comprobarla en las fuentes siguientes:

Lista del Consejo Económico y Social:

[http://www.un.org/esa/coordination/ngo/pdf/INF\\_List.pdf](http://www.un.org/esa/coordination/ngo/pdf/INF_List.pdf)

Si su organización figura en la base de datos, ello significa que está acreditada.

Lista de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible:

[http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/cds\\_roster.pdf](http://www.un.org/esa/sustdev/mgroups/cds_roster.pdf)



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

Si su organización figura en la lista, ello significa que está acreditada.

También pueden:

- Ponerse en contacto con la Sección de ONG, que mantiene listas actualizadas de las organizaciones acreditadas, incluidas las que han sido reconocidas recientemente como entidades consultivas pero que aún no figuran en las listas publicadas en Internet.

One UN Plaza, Room DC1-1480

New York, NY 10017

EE.UU.

Tel: (1-212) 963-8652

Fax: (1-212) 963-9248

Correo electrónico: [desangosection@un.org](mailto:desangosection@un.org)

- Ponerse en contacto con el Programa para los grupos principales en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

Two UN Plaza, Room 2210

New York, NY 10007

EE.UU.

Tel: (1-212) 963-8497 o (1-212) 963-4704

Fax: (1-917) 367-2341

Correo electrónico: [cdsmgregister@un.org](mailto:cdsmgregister@un.org)

Les rogamos se aseguren de que su organización esté debidamente reconocida como entidad consultiva ANTES de enviar representantes a Nueva York o de hacer arreglos para su viaje.

### *Inscripción previa*

Si tienen previsto asistir al CDS-16, para poder inscribirse en la reunión y recibir un pase de las Naciones Unidas deben tramitar su inscripción previa por conducto de una organización acreditada.

Su organización deberá enviar por fax a la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, al menos tres semanas antes de la reunión, una carta en que se incluya una lista con los nombres y los números de fax de las personas designadas como representantes. La carta deberá ir firmada y estar impresa en papel con membrete oficial de la organización.

Cada representante recibirá por fax una carta de confirmación, que deberá presentar en el mostrador de inscripción junto con un documento de identidad con fotografía, cuando llegue a la Sede de las Naciones Unidas para asistir a la reunión del CDS-16. Los detalles relativos a la ubicación y el horario del mostrador de inscripción se publicarán en este sitio web cuando se disponga de ellos.

Se recomienda a los representantes que necesiten visado para entrar en los Estados Unidos de América que lo soliciten lo antes posible, por si pudiera haber demoras al exigir las autoridades algún trámite especial, y que se aseguren de recibirlo a tiempo para poder viajar. La experiencia demuestra que, para solicitar un visado de entrada a los Estados Unidos de América, conviene que al acudir al Consulado o la Embajada



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

estadounidense los representantes de las ONG y otros sectores de los grupos principales lleven consigo copia de la carta de confirmación de las Naciones Unidas y una carta redactada por su propia ONG. La carta de la ONG deberá incluir información detallada sobre el solicitante del visado: cargo, número de años que lleva trabajando para la ONG y número de representantes que la ONG enviará al período de sesiones de la Comisión, si procede.

Los representantes de las ONG que ya mantengan relaciones de trabajo con la Misión de los Estados Unidos de América en sus respectivos países pueden tratar de ponerse en contacto con su(s) homólogo(s) para obtener una carta de referencia y presentarla durante la entrevista con la sección consular (téngase en cuenta que el autor de la carta no tiene ninguna influencia en el proceso de concesión del visado).

Puede obtenerse más información sobre las normas y los reglamentos de las Naciones Unidas sobre la participación de los grupos principales, en la dirección siguiente: [http://www.un.org/esa/sustdev/help\\_faq.htm#MG](http://www.un.org/esa/sustdev/help_faq.htm#MG).

### 4.2 Participación de los grupos principales en las sesiones oficiales

#### *Estructura y modalidades de participación*

La participación de los grupos principales en las sesiones oficiales se integrará en las distintas actividades del CDS-16, en consonancia con la práctica de los últimos períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Se recomendarán a la Mesa del CDS-16, para su examen, los siguientes “puntos de acceso” para los grupos principales:

*Declaraciones de apertura:* se incluirá a los grupos principales en la lista de oradores del debate general.

*Debate interactivo con los grupos principales:* la Mesa del CDS-16 estudiará los formatos concretos.

*Debates temáticos sobre la aplicación:* siguiendo la práctica habitual, se prevé que los grupos principales participen en todas las demás sesiones relativas al examen, que incluirán debates sobre las seis esferas mencionadas: agricultura, desarrollo rural, tierra, sequía, desertificación y África; debates regionales, una serie de sesiones centradas en los pequeños Estados insulares en desarrollo, y un examen de la decisión en materia de agua y saneamiento adoptada en el 13<sup>o</sup> período de sesiones. En el curso de esos debates podría pedirse a los grupos principales que hagan observaciones sobre las ponencias, formulen preguntas, participen en los grupos de debate y actúen como especialistas. Además, los expertos y profesionales pertenecientes a grupos principales que realicen actividades y posean conocimientos en las esferas temáticas pueden ser invitados a dar a conocer sus experiencias y las lecciones aprendidas.

*Serie de sesiones de alto nivel:* se dedicará una serie de sesiones a un diálogo interactivo entre los Ministros y los representantes de alto nivel de los grupos principales sobre el estado de la aplicación en las seis esferas temáticas.



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

*Sesión de clausura:* en la sesión plenaria de clausura es posible que se invite a todos los grupos principales a formular observaciones generales sobre el resultado del período de sesiones de examen.

### *Documentos finales*

Los debates interactivos con los grupos principales se reseñarán en el resumen del Presidente, que describirá los obstáculos y las limitaciones existentes, y los posibles enfoques y mejores prácticas para la aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y la Estrategia de Mauricio para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. El resumen del Presidente orientará los debates normativos en el año dedicado a cuestiones de política que culminará con la celebración del CDS-17 en 2009.

### 4.3 Reunión de la Mesa del CDS-16 con los grupos principales

Es habitual que el Presidente de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros miembros de la Mesa se reúnan con representantes de los grupos principales durante el proceso preparatorio y durante el período de sesiones. Los detalles sobre el momento y el lugar exactos se darán a conocer a través de nuestra lista de correo y se publicarán en nuestro sitio web cuando estén disponibles. Siguiendo la práctica habitual, se designará a un copresidente que hará de enlace con los grupos principales durante el CDS-16.

### 4.4. Asociados de los grupos principales en la organización

La preparación para la participación de múltiples interesados en el período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es en sí misma un proceso con múltiples interesados. La Mesa del CDS-16 invita a las principales redes de grupos principales a que formen un grupo de facilitación denominado "asociados en la organización" para coordinar los preparativos y ayudar a la secretaría a propiciar y guiar la participación de los interesados para cada uno de los sectores de grupos principales. La secretaría preside el grupo facilitador y respalda su labor a lo largo de todo el proceso preparatorio y el período de sesiones de la Comisión.

Las principales responsabilidades de los asociados de los grupos principales en la organización son las siguientes:

- Mantener consultas con las redes a fin de preparar aportaciones por escrito en forma de documentos de debate sobre la agricultura, el desarrollo social, la tierra, la sequía, la desertificación y África — incluidas las cuestiones intersectoriales— que reflejen las opiniones de su grupo acerca de los avances realizados, mencionen los obstáculos y las limitaciones que dificultan la aplicación e indiquen los nuevos desafíos a que se enfrentarán los grupos principales al tratar de agilizar esa aplicación.
- Organizar, gestionar y difundir datos e información sobre los grupos principales y el CDS-16.



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

- Mantener consultas con las redes para decidir qué participantes formarán parte de la delegación de su sector.
- Coordinar y facilitar la participación de los representantes de su sector respectivo durante todo el CDS-16, en colaboración con los representantes de otros sectores de los grupos principales presentes en el CDS-16 y en las reuniones regionales de aplicación.

### Asociados de los grupos principales en la organización para el ciclo de aplicación 2008-2009

#### Mujeres

Women Organizing for Change in Agriculture and Natural Resource Management (WOCAN)

African Women Leaders in Agriculture and the Environment (AWLAE)

GRATIS Foundation

#### Niños y jóvenes

Young Water Action Team

Youth Action for Change

#### Pueblos indígenas

Tebtebba (Indigenous Peoples' International Centre for Policy Research and Education)

Indigenous Environmental Network

#### ONG

Red sobre cuestiones de desarrollo sostenible, por conducto de:

Northern Alliance for Sustainable Development (ANPED)

Third World Network

Environment Liaison Centre International

#### Autoridades locales

ICLEI - Gobiernos Locales por la Sustentabilidad

#### Trabajadores y sindicatos

Confederación Sindical Internacional (CSI) y Comité Sindical Consultivo (CSC) de la OCDE

#### Comercio e industria

Cámara de Comercio Internacional

Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible

#### Comunidades científicas y tecnológicas

Consejo Internacional para la ciencia (CIC)



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

Federación Mundial de Organizaciones de Ingenieros (FMOI)

### Agricultores

Federación Internacional de Productores Agropecuarios

Para acceder a los datos de contacto de los asociados de los grupos principales en la organización, pulse aquí.

#### 4.5. Feria de coparticipación durante el CDS-16

La Feria de coparticipación que se celebra durante los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ofrece un lugar de reunión para que las alianzas inscritas se pongan en contacto, encuentren nuevos asociados, creen sinergias entre sí, aprendan de las experiencias de las demás y exploren sus posibilidades de reproducción y ampliación. La Feria es parte del programa oficial del período de sesiones de la Comisión y tiene por objetivo facilitar la consideración de posibles alianzas por los participantes en el CDS-16 y enriquecer el debate sobre instrumentos prácticos para cumplir los compromisos en pro del desarrollo sostenible. Las alianzas inscritas también tendrán oportunidad de proporcionar a los participantes en el CDS-16 información actualizada sobre los avances logrados y de entablar un diálogo abierto sobre cuestiones de interés común para las alianzas.

La Feria de coparticipación del CDS-16 se centrará en las alianzas relativas a las esferas temáticas de la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la sequía, la desertificación, África y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

#### Estructura general de la Feria de coparticipación del CDS-16

*Debates interactivos (Partnerships in Practice):* Estas reuniones son organizadas por el Equipo sobre alianzas de la Comisión para propiciar un diálogo abierto sobre cuestiones prácticas relativas a las alianzas. Las reuniones se centrarán en extraer enseñanzas de las experiencias concretas de las alianzas inscritas en el período de sesiones que se ocupan de las esferas temáticas.

*Mostradores de información sobre las alianzas:* Los representantes de las alianzas inscritas también tendrán la oportunidad de exponer sus actividades, presentar y distribuir información sobre sus respectivas alianzas y relacionarse directamente con los participantes en el período de sesiones.

#### ¿Quién puede asistir a la Feria de coparticipación?

Los asociados de las alianzas inscritas en el período de sesiones tendrán la oportunidad de solicitar la asignación de tiempo para sus presentaciones y de un mostrador de información en la zona de Mostradores de información sobre las alianzas. Se alienta particularmente la participación de las alianzas relacionadas con las esferas temáticas de la



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

agricultura, el desarrollo rural, la tierra, la desertificación y África. Para poder participar en la Feria, los representantes de las alianzas inscritas deberán cerciorarse de que están acreditadas ante la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (por pertenecer a un grupo importante, a un gobierno o a una organización intergubernamental).

Se invita a asistir a la Feria a todos los participantes en el período de sesiones, incluidos los representantes de gobiernos, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y los grupos principales acreditados.

Se puede obtener más información sobre las alianzas en pro del desarrollo sostenible, en la dirección siguiente:

*<http://www.un.org/esa/sustdev/partnerships/partnerships.htm>*



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

### 4.6. Centro de Estudios

El Centro de Estudios es parte del programa oficial de la Comisión para el Desarrollo Sostenible y funciona en paralelo a las sesiones plenarias de la Comisión. Su propósito es impartir docencia y capacitación a nivel práctico sobre asuntos pertinentes para las esferas específicas examinadas durante el CDS-16, así como sobre determinados temas intersectoriales relacionados con el desarrollo sostenible, para promover la aplicación del Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y la Estrategia de Mauricio para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Quienes deseen proponer alguna actividad al Centro de Estudios deberán seguir las directrices que se publicarán próximamente en la *página principal del CDS-16*.

### 4.7. Actos paralelos

Como complemento del programa de trabajo del CDS-16 se organizarán actos paralelos, patrocinados por grupos principales, gobiernos y organismos de las Naciones Unidas, a fin de crear oportunidades para intercambiar información, experiencias y criterios innovadores. Quienes deseen organizar un acto paralelo deberán seguir las directrices para los organizadores de actos paralelos que se publicarán próximamente en la *página principal del CDS-16*.



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

### Anexo 1

#### Programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible: 2004 a 2017

En su 11° período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible decidió que su programa de trabajo multianual para el período posterior a 2003 se organizaría sobre la base de siete ciclos de dos años, y que cada ciclo se centraría en determinados grupos temáticos de cuestiones, que se indican en el cuadro que figura más adelante.

En cada ciclo, los grupos temáticos de cuestiones se abordarán de manera integrada, teniendo en cuenta las dimensiones económicas, sociales y ambientales del desarrollo sostenible. La Comisión convino en que el proceso de aplicación debía abarcar todas estas cuestiones por igual y señaló que la selección de algunas de ellas para un ciclo determinado no restaría importancia a los compromisos asumidos en relación con las cuestiones que debían examinarse en ciclos posteriores.

La Comisión convino además en que en todos los ciclos, y para cada una de las cuestiones, decisiones y compromisos pertinentes, debían abordarse los medios de ejecución. Los vínculos con otras cuestiones intersectoriales también deberían tratarse en todos los ciclos, como se indica a continuación.

#### Programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible\*

<i>Ciclo</i>	<i>Grupo temático</i>	<i>Cuestiones intersectoriales</i>
2004/2005	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agua</li><li>• Saneamiento</li><li>• Asentamientos humanos</li></ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación

\* E/CN.17/2003/6.



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

Ciclo	Grupo temático	Cuestiones intersectoriales
2006/2007	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía para el desarrollo sostenible</li> <li>• Desarrollo industrial</li> <li>• Contaminación atmosférica/ atmósfera</li> <li>• Cambio climático</li> </ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación
2008/2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura</li> <li>• Desarrollo rural</li> <li>• Tierra</li> <li>• Sequía</li> <li>• Desertificación</li> <li>• África</li> </ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación
2010/2011*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte</li> <li>• Productos químicos</li> <li>• Gestión de desechos</li> <li>• Minería</li> <li>• Marco decenal de programas sobre patrones sostenibles de consumo y producción</li> </ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación
2012/2013*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bosques</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Biotecnología</li> <li>• Turismo</li> <li>• Montañas</li> </ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación
2014/2015*	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Océanos y mares</li> <li>• Recursos marinos</li> <li>• Pequeños Estados insulares en desarrollo</li> <li>• Gestión de desastres y</li> </ul>	Erradicación de la pobreza, modificación de las pautas insostenibles de consumo y producción, protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social, el desarrollo sostenible en un mundo en vías de globalización, la salud y el desarrollo sostenible, el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

<i>Ciclo</i>	<i>Grupo temático</i>	<i>Cuestiones intersectoriales</i>
2016/2017	vulnerabilidad  Evaluación general de la aplicación del Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo	en desarrollo, desarrollo sostenible para África, otras iniciativas regionales, medios de ejecución, marco institucional para el desarrollo sostenible, igualdad entre los géneros, y educación

\* Estos grupos temáticos continuarán formando parte del programa de trabajo multianual según lo previsto, a menos que la Comisión acuerde lo contrario.



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

### Anexo 2

#### **Estados miembros de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en 2008 (53 miembros; mandato de tres años)**

##### **Estados de África (13):**

Cabo Verde, Camerún, Djibouti, Gambia, Guinea, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Senegal, Sudáfrica, Sudán, Túnez, Zambia y Zimbabwe

##### **Estados de Asia (11):**

Arabia Saudita, Bahrein, China, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Japón, Kuwait, República de Corea, República Popular Democrática de Corea y Tailandia

##### **Estados de Europa oriental (6):**

Belarús, Croacia, Federación de Rusia, Polonia, República Checa y Serbia

##### **Estados de América Latina y el Caribe (10):**

Antigua y Barbuda, Belice, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, México y Perú

##### **Estados de Europa occidental y otros Estados (13):**

Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, España, Estados Unidos de América, Francia, Israel, Italia, Mónaco, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

### Anexo 3

#### Lista de contactos útiles

#### Secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

##### Consultas generales:

División de Desarrollo Sostenible,  
Naciones Unidas  
Two United Nations Plaza, 22nd Floor,  
New York, NY, 10017, EE.UU.  
Fax: +1 212 963-1267, -4260, -1795;  
Correo electrónico: [dsd@un.org](mailto:dsd@un.org)

##### Reuniones regionales de aplicación:

Sr. Zvetolyub Basmajiev  
Oficial de Desarrollo Sostenible  
Dependencia de Coordinación de Políticas,  
Grupos Principales y Asociaciones de Colaboración  
División de Desarrollo Sostenible,  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Naciones Unidas  
Fax: +1 212 963-4260  
Correo electrónico: [dsd@un.org](mailto:dsd@un.org)

##### Pequeños Estados insulares en desarrollo:

Sra. Diane Quarless  
Jefa de la Dependencia de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo  
División de Desarrollo Sostenible,  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Naciones Unidas  
Fax: +1 917 367-3391  
Correo electrónico: [sidsnet@sdnhq.undp.org](mailto:sidsnet@sdnhq.undp.org)

##### Grupos principales:

Sra. Federica Pietracci  
Coordinadora del Programa para los Grupos Principales  
Dependencia de Coordinación de Políticas,  
Grupos Principales y Asociaciones de Colaboración  
División de Desarrollo Sostenible,  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Naciones Unidas  
Tel.: +1 212 963-8497  
Fax: +1 917 367-2341  
Correo electrónico: [csdmregister@un.org](mailto:csdmregister@un.org)



## Grupos principales: Directrices para la participación en la CDS-16

**Sra. Tonya Vaturi**

Oficial Adjunto del Programa para los Grupos Principales  
Dependencia de Coordinación de Políticas,  
Grupos Principales y Asociaciones de Colaboración  
División de Desarrollo Sostenible,  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Naciones Unidas  
Tel.: +1 212 963-4704  
Fax: +1 917 367-2341  
Correo electrónico: *csdmregister@un.org*

**Asociaciones de Colaboración y Feria de coparticipación:**

Sra. Patricia Chávez,  
Oficial Superior  
Dependencia de Coordinación de Políticas,  
Grupos Principales y Asociaciones de Colaboración  
División de Desarrollo Sostenible,  
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
Naciones Unidas  
Fax: +1 917 367-2341  
Correo electrónico: *beyondwssd@un.org*

**Centro de Estudios:**

Fax: + 1 212 963-9883  
Correo electrónico: *learningcentre@un.org*

**Actos paralelos:**

Fax: +1 917 367-2341  
Correo electrónico: *dsd@un.org*

**Sección de ONG (para consultas relacionadas con la acreditación de las ONG):**

Sección de Organizaciones no Gubernamentales  
División de Coordinación y de Apoyo al Consejo Económico y Social,  
One United Nations Plaza, Room 1480,  
New York, NY, 10017,  
EE.UU.  
Tel.: +1 212 963-8652  
Fax: +1 212 963-9248  
Correo electrónico: *desangosection@un.org*

**Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales**

Oficina de Nueva York:  
One United Nations Plaza, Room 1106,  
New York, NY, 10017,  
EE.UU.  
Tel.: +1 212 963-3125  
Fax: +1 212 963-8712  
Correo electrónico: *ngls@un.org*